

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X	
ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL		SERVICIO		
DESCRIPCIÓN				
DIVORCIO JUDICIAL ES LA PRESENTACION ANTE EL OFICIAL DE REGISTRO CIVIL DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUEZ DE LO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A SU EJECUTORIA, QUE DECLARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL Y EL LEVANTAMIENTO DE ACTA CORRESPONDIENTE				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AME/RC/007/2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	ART. 142 FRACCION VI, 142 FRACCIONES XI Y X GÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE DIVORCIO ORIGINAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	PARA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1- OFICIO ORIGINAL DE REMISION DEL JUZGADO Y COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE SE ORDENE SU ASENTAMIENTO Y EL AUTO QUE LA DECLARA EJECUTORIA: Y EN CASO DE DIVORCIO NECESARIO DEL AUTO QUE LOS DECLARE EJECUTORIA	SI	1	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 4.9	
2- LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE CON EL DIVORCIO JUDICIAL PUDIERAN RELACIONARSE	SI	1	REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE MEXICO. ART. 82 , 83 Y 84	
3- CURP	SI	1		
4- INE DE LOS CONYUGES	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A			
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentar la documentación requerida 2.-Requisitar el formato correspondiente 3.- Realizar el pago correspondiente 4.- Agendar fecha para entrega 5.-Verificación de datos en el documento previo 6.- Validación de datos e impresión del documento 7.- Entrega del Acta firmada y sellada			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	03 DIAS MAXIMO			
COSTO	\$435.00 DE ASENTAMIENTO , \$107.00 COPIA CERTIFICADA Y \$153.00 DE ANOTACION MARGINAL	FUNDAMENTO JURIDICO	Código Financiero del Estado de México ART. 142	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

	SI	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE REALIZA EL TRÁMITE DE DIVORCIO, CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN		
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	AMECAMECA	
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	Rcameameca0102@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	TIENE QUE PRESENTARSE LOS INTERESADOS?			
RESPUESTA:	NO			
PREGUNTA FRECUENTE	CUANTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	MÁXIMO 72 HORAS			
PREGUNTA FRECUENTE	QUIEN PUEDE HACER EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA QUE SE IDENTIFIQUE Y PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. BERENICE OROZCO BA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficialía 01 Amecameca	 MRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	03 / 02 / 2026.